

# Plan de Desarrollo Institucional 2024–2027 (EXTENSO)

## Facultad de Lenguas y Letras - UAQ

---

### Presentación

Este Plan de Desarrollo Institucional (PDI) tiene como propósito orientar el quehacer académico, administrativo, cultural y social de la Facultad de Lenguas y Letras (FLL) durante el periodo 2024–2027. Se formula con base en el Plan de Trabajo de la Dirección de la FLL para este periodo, articulado con los cinco ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Querétaro (PDI-UAQ): Docencia, Investigación, Extensión y Vinculación, Gestión y Gobierno Institucional y Responsabilidad Social Universitaria.

### Diagnóstico General

La FLL se distingue por su pluralidad académica y cultural, albergando programas de formación en áreas humanísticas, lingüísticas, pedagógicas y literarias. Cuenta con una planta académica consolidada, así como con proyectos de extensión, investigación y vinculación en crecimiento. No obstante, enfrenta desafíos en términos de consolidación institucional, proyección social, mejora en la gestión, ampliación de la matrícula y del impacto académico y cultural.



## **Eje 1: Docencia**

*Fortalecer la calidad de los programas educativos, innovar en las prácticas pedagógicas y consolidar el acompañamiento académico al estudiantado.*

### **Presentación, justificación y exposición de motivos**

La docencia en el siglo XXI se enfrenta a retos complejos que exigen una renovación profunda de sus enfoques, métodos y objetivos. En un contexto marcado por el acceso masivo a la información, la transformación digital y la necesidad de formar sujetos críticos, creativos y comprometidos con su entorno, este eje se orienta hacia la innovación pedagógica y la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El fortalecimiento de la docencia implica repensar las formas tradicionales de transmisión del conocimiento, transitar hacia modelos centrados en el aprendizaje significativo, el enfoque por competencias y la inclusión de herramientas digitales como mediadores de la experiencia educativa. Así, este eje propone acciones dirigidas a actualizar los planes de estudio, profesionalizar la práctica docente y consolidar una cultura institucional de mejora permanente.

La planificación estratégica moderna reconoce que el talento humano es el capital más valioso de una organización. Desde esta perspectiva, el desarrollo docente debe entenderse como una inversión estructural que impacta directamente en la calidad educativa. Además, este eje busca articular el acompañamiento académico con prácticas de orientación, tutoría y evaluación integral, con base en el principio de que ningún estudiante debe quedar atrás.

Las políticas educativas contemporáneas subrayan la necesidad de fortalecer la autonomía del profesorado, su participación en el diseño curricular y su actualización permanente. El modelo por resultados, sustentado en la gestión basada en evidencias, orienta los indicadores definidos para este eje. A través de ellos, la Facultad podrá monitorear avances, detectar áreas de mejora y reorientar sus estrategias de manera flexible y eficaz.

Los beneficios esperados incluyen el incremento en la calidad del aprendizaje estudiantil, una mayor pertinencia de los programas educativos respecto a las demandas sociales y laborales, y el posicionamiento de la Facultad como referente en la formación de profesionales críticos, multilingües y culturalmente competentes. A mediano plazo, se prevé una mejora sustantiva en los indicadores de egreso, titulación oportuna y empleabilidad.

La Facultad de Lenguas y Letras se compromete con una docencia transformadora que articule lo mejor de las tradiciones humanísticas con las potencialidades de la innovación. Este eje, por tanto, constituye un cimiento esencial para el desarrollo institucional integral y sostenible, en consonancia con los objetivos estratégicos del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma de Querétaro.

### **Línea Estratégica 1.1: Innovación y actualización curricular**

- Acciones prioritarias:
  - Revisar y actualizar planes de estudio con base en tendencias disciplinarias y necesidades sociales.
  - Fomentar el diseño de unidades de aprendizaje con enfoque por competencias.
- Recomendaciones de ejecución:

Implementar comités curriculares interdisciplinarios con participación estudiantil.

Utilizar plataformas de evaluación de competencias (como portafolios y/o rúbricas digitales).

- Indicadores de resultados:
  - Número de programas actualizados.
  - Satisfacción estudiantil con la formación recibida.
  - Participación de empleadores en diseño curricular.

### **Línea Estratégica 1.2: Fortalecimiento docente**

- Acciones prioritarias:
  - Establecer y difundir programas de formación continua para el profesorado.
  - Habilitación de profesores para su crecimiento en la institución.
  - Promover la certificación en competencias digitales docentes.
- Recomendaciones de ejecución:
  - Crear un comité de apoyo al Docente en la FLL.
  - Adoptar la formación modular certificada.
- Indicadores de resultados:
  - Número de docentes capacitados, certificados y habilitados.
  - Número de cursos o talleres implementados por año.
  - Evaluaciones positivas en encuestas docentes.

## **Eje 2: Investigación**

*Consolidar una cultura de investigación humanística de alto impacto, interdisciplinaria y con incidencia social.*

## Presentación, justificación y exposición de motivos

La investigación constituye uno de los pilares fundamentales de la vida universitaria. En el ámbito de las humanidades, su relevancia se intensifica ante la necesidad de comprender críticamente los procesos sociales, culturales y lingüísticos que configuran nuestro mundo contemporáneo. Este eje estratégico reconoce que una Facultad viva es aquella que investiga, publica, dialoga con su entorno y contribuye a la transformación del conocimiento en bienestar social.

En la lógica de la gestión universitaria por resultados, la consolidación de líneas de investigación pertinentes, la conformación de grupos colegiados, el fortalecimiento de los cuerpos académicos y la generación de productos científicos de calidad son indicadores clave del desarrollo institucional. Este eje responde a dicha lógica, pero incorpora además una mirada innovadora: la investigación como forma de intervención social, de diálogo intercultural y de producción colectiva del saber.

Las políticas públicas en educación superior impulsan la articulación entre investigación y docencia, así como el vínculo entre ciencia, tecnología e innovación. En esta perspectiva, el presente eje prioriza el fortalecimiento del Seminario de Investigación-Intervención, la creación de redes temáticas y el impulso a proyectos con impacto local y regional. Asimismo, propone mecanismos para incentivar la publicación académica, la divulgación del conocimiento y el trabajo colaborativo interdisciplinario a través de redes de investigación.

Desde la gestión institucional contemporánea, es necesario reconocer que la investigación no puede ser entendida solo como una función individual, sino como una práctica colectiva que requiere condiciones estructurales, tiempo, recursos y acompañamiento institucional. Por ello, se plantea el fortalecimiento de cuerpos académicos como espacios de innovación y corresponsabilidad.

Los beneficios esperados incluyen un aumento significativo de la producción académica arbitrada, el posicionamiento de la Facultad en redes nacionales e internacionales de investigación, y el desarrollo de proyectos que incidan en las comunidades y territorios. En esta lógica, la investigación humanística deja de ser un lujo marginal para convertirse en motor de transformación.

Este eje invita a pensar la Facultad como un espacio de pensamiento crítico, compromiso social y creatividad epistémica. Solo así será posible transitar hacia un modelo de universidad que no solo reproduce saberes, sino que los transforma en beneficio de la sociedad.

### **Línea Estratégica 2.1: Impulso a cuerpos académicos**

- Acciones prioritarias:
  - Fomentar la formación de grupos colegiados y consolidación de cuerpos académicos en áreas estratégicas.
  - Estimular la publicación en revistas de alto impacto.

Recomendaciones de ejecución:

- Asignar recursos para publicaciones arbitradas en colaboración con todos los grupos colegiados y cuerpos académicos.
- Articular redes de investigación regionales e internacionales.
- Indicadores de resultados:
  - Número de cuerpos académicos consolidados.
  - Publicaciones anuales por PTC.
  - Participación en redes externas.
  - Número de foros y congresos nacionales e internacionales organizados con otras instituciones.

### **Línea Estratégica 2.2: Investigación con impacto social**

- Acciones prioritarias:
  - Impulsar proyectos que respondan a problemáticas locales y nacionales.
  - Fortalecer el Seminario de Investigación-Intervención.
- Recomendaciones de ejecución:
  - Establecer vínculos y proyectos con organizaciones civiles y comunitarias.
  - Participar en convocatorias institucionales de proyectos con pertinencia social.
- Indicadores de resultados:
  - Número de proyectos con impacto social.
  - Colaboraciones con actores externos.
  - Estudios de caso de transferencia social del conocimiento.
  - Número de estudiantes y profesores involucrados en los proyectos.

### **Eje 3: Extensión y Vinculación**

*Ampliar la presencia pública de la Facultad a través de actividades culturales, servicios especializados y colaboración con diversos sectores sociales.*

## **Presentación, justificación y exposición de motivos**

La extensión universitaria ha dejado de ser un complemento de la docencia y la investigación para convertirse en un eje transversal del quehacer institucional. En el marco de las políticas públicas de educación superior, la vinculación con el entorno es condición indispensable para la pertinencia y legitimidad social de las universidades. Este eje propone fortalecer el compromiso de la Facultad con su entorno a través de una política integral de vinculación cultural, lingüística y social.

En términos contemporáneos de gestión, la extensión debe comprenderse como un ecosistema de servicios, conocimientos, intercambios y colaboraciones que permiten a la universidad articularse con los diversos sectores sociales, públicos y privados. No se trata solo de ofrecer actividades o cursos, sino de construir alianzas estratégicas, proyectos de impacto y redes de reciprocidad.

Este eje incorpora elementos de marketing institucional, gestión cultural, economía del conocimiento y responsabilidad social para reposicionar a la Facultad como un nodo activo en la vida pública de Querétaro y de la región. Las prácticas profesionales, el servicio social y los convenios interinstitucionales deben articularse bajo un enfoque de trazabilidad y evaluación de impacto, con indicadores claros y mecanismos de retroalimentación.

Los beneficios son múltiples: visibilidad pública, posicionamiento académico, captación de recursos, aumento de la matrícula en educación continua, y sobre todo, la creación de redes de colaboración que potencien el desarrollo institucional. Además, la proyección cultural y editorial de la Facultad fortalece su identidad y permite la apropiación social del conocimiento.

Una política moderna de vinculación requiere plataformas digitales, mecanismos de seguimiento, personal capacitado y visión estratégica. Este eje articula esas dimensiones y propone una ruta factible, sostenible y creativa para consolidar la presencia pública de la Facultad desde una perspectiva humanista, ética e innovadora.

### **Línea Estratégica 3.1: Vinculación con sectores sociales**

- Acciones prioritarias:
  - Ampliar convenios con instituciones educativas, culturales y sociales.
  - Consolidar programas de prácticas profesionales y servicio social con impacto.
  - Ampliar la oferta educativa y posicionar la facultad en el estado.
- Recomendaciones de ejecución:
  - Crear una Coordinación de Vinculación dedicada al seguimiento y evaluación.

- Adoptar herramientas digitales de trazabilidad para las prácticas.
- Indicadores de resultados:
  - Número de convenios activos.
  - Tasa de cumplimiento de prácticas profesionales.
  - Valoración externa de los servicios ofrecidos.

### **Línea Estratégica 3.2: Difusión cultural y lenguas**

- Acciones prioritarias:
  - Expandir la oferta cultural y los cursos de lenguas.
  - Potenciar la proyección editorial y la divulgación del conocimiento.
- Recomendaciones de ejecución:
  - Indexar las revistas de la facultad (Diseminaciones y Semas)
  - Fomentar la creación de una revista de estudiantes de la FLL.
  - Aumentar la inversión en medios digitales de difusión.
- Indicadores de resultados:
  - Número de actividades culturales al año.
  - Número de personas beneficiadas por cursos de lengua.
  - Impacto en redes sociales.
  - Número de revistas en la Facultad

## **Eje 4: Gestión y Gobierno Institucional**

*Modernizar la gestión institucional con enfoque participativo, uso de tecnologías y mejora continua.*

### **Presentación, justificación y exposición de motivos**

La gestión institucional es hoy una dimensión estratégica del desarrollo universitario. En un entorno de alta complejidad, rendición de cuentas y demanda ciudadana por mayor transparencia, nuestra facultad debe adoptar modelos de gobernanza modernos, participativos y basados en resultados. Este eje aborda la necesidad de transformar la administración tradicional en una gestión estratégica orientada a la calidad del servicio y a la innovación.

La gestión en la FLL debe ser vista como un proceso sistémico, dinámico y centrado en las personas. Esto implica rediseñar procesos, digitalizar servicios, empoderar a los equipos de trabajo y establecer mecanismos claros de evaluación. Asimismo, se requiere fortalecer la

cultura organizacional, los liderazgos colaborativos y el sentido de pertenencia institucional.

El presente eje propone acciones clave como la creación de una plataforma digital de servicios académicos, la implementación de metodologías ágiles para la gestión de proyectos, y la capacitación continua del personal administrativo y académico. Se apuesta por una gestión transparente, eficiente y humana, capaz de adaptarse a los cambios y planear sus acciones hasta poder anticipar necesidades.

Además, este eje enfatiza la importancia del gobierno abierto, la rendición de cuentas y la participación comunitaria en los procesos de toma de decisiones. Las mejores prácticas administrativas señalan que los procesos consultivos, los comités mixtos y las instancias de deliberación plural fortalecen la legitimidad y eficacia institucional.

Los beneficios esperados incluyen la mejora en la calidad de los servicios, el aumento de la satisfacción de usuarios, la simplificación de trámites, y una mayor agilidad en la respuesta a las necesidades internas y externas.

Una Facultad bien gestionada es una Facultad que cuida a su comunidad, que sabe hacia dónde va y que tiene la capacidad de responder con ética, eficiencia y creatividad a los desafíos de su tiempo.

#### **Línea Estratégica 4.1: Transparencia y participación**

- Acciones prioritarias:
  - Establecer mecanismos de rendición de cuentas periódica.
  - Ampliar la participación estudiantil y docente en la toma de decisiones.
- Recomendaciones de ejecución:
  - Instaurar asambleas regulares y un portal de transparencia digital.
  - Establecer comités mixtos por área (académica, administrativa, cultural).
  - Crear un comité de planeación al interior de la FLL.
- Indicadores de resultados:
  - Frecuencia de sesiones abiertas.
  - Número de propuestas estudiantiles integradas.
  - Nivel de confianza institucional medido por encuestas.

## Línea Estratégica 4.2: Gestión digital y administrativa

- Acciones prioritarias:
  - Optimizar trámites académicos mediante digitalización.
  - Capacitar al personal en herramientas de gestión digital.
- Recomendaciones de ejecución:
  - Desarrollar una plataforma única de gestión académica (SIGA-FLL).
  - Adoptar metodologías de gestión ágiles (Scrum, Kanban, Kaizen) para procesos internos.
- Indicadores de resultados:
  - Reducción en tiempos de trámite de cursos curriculares de lengua.
  - Nivel de satisfacción con servicios administrativos.

## Eje 5: Responsabilidad Social Universitaria

*Reafirmar el compromiso de la Facultad con la transformación social, la inclusión y la sustentabilidad.*

### Presentación, justificación y exposición de motivos

La universidad contemporánea no puede ser entendida al margen de los procesos sociales que configuran su entorno. La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es hoy una política transversal que redefine el sentido mismo de la educación superior, articulando valores éticos, inclusión, sostenibilidad y compromiso ciudadano. Este eje reconoce esa transformación y propone rutas concretas para que la Facultad de Lenguas y Letras asuma un papel activo en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sustentable.

Las políticas públicas más recientes en materia de RSU señalan que las instituciones deben asumir un compromiso ético con sus comunidades, garantizando inclusión, participación y justicia en todos sus procesos. Este eje impulsa acciones afirmativas, tutorías diferenciadas, formación en diversidad y prácticas pedagógicas con enfoque de derechos humanos y justicia social.

Asimismo, se incorpora la dimensión ambiental, proponiendo un plan institucional de sostenibilidad que reduzca la huella ecológica de la Facultad y que forme una conciencia ecológica activa en su comunidad. Desde las teorías contemporáneas de gestión, la RSU no es un conjunto de acciones dispersas, sino un sistema integral de toma de decisiones, evaluación de impacto y cultura organizacional.

Los beneficios son evidentes: retención de estudiantes vulnerables, mejora de la equidad

interna, fortalecimiento del compromiso institucional, reducción de impactos negativos, y proyección de una identidad ética y transformadora. Además, permite articular redes con organizaciones sociales, ambientalistas, culturales y comunitarias que enriquecen la experiencia universitaria.

Este eje proyecta una Facultad comprometida con el futuro, no solo desde la teoría, sino desde la práctica cotidiana. Una organización educativa que se transforma a sí misma puede transformar también su entorno y ser agente de cambio en un mundo que lo necesita urgentemente.

### **Línea Estratégica 5.1: Inclusión y equidad**

- Acciones prioritarias:
  - Diseñar acciones de atención para poblaciones históricamente excluidas.
  - Sensibilizar en temas de género, diversidad y justicia social.
- Recomendaciones de ejecución:
  - Crear una Unidad de Igualdad e Inclusión.
  - Establecer un programa de atención a los estudiantes que incluya tutorías, atención psicológica, servicios de salud, agentes de paz, inclusión, entre otros.
- Indicadores de resultados:
  - Número de beneficiarios de programas inclusivos.
  - Tasa de retención de estudiantes en situación de vulnerabilidad.
  - Percepción de inclusión en la comunidad FLL.
  - Número de talleres, charlas, eventos que sensibilizan a los estudiantes y profesores.

### **Línea Estratégica 5.2: Sustentabilidad y entorno**

- Acciones prioritarias:
  - Reducir el impacto ambiental de las operaciones de la Facultad.
  - Fomentar la cultura ecológica entre la comunidad universitaria.
- Recomendaciones de ejecución:
  - Diseñar un plan de manejo ambiental institucional.
  - Implementar acciones de reciclaje, ahorro energético y uso responsable de recursos.
  - Integrar acciones del cuidado del medio ambiente en las actividades áulicas.
- Indicadores de resultados:
  - Reducción anual de residuos.
  - Participación en campañas ambientales.
  - Número de actividades de cuidado del medio ambiente en las materias de los PE.